

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**OBJETO DEL PROCESO: REALIZAR UNA (1) ACCIÓN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES Y DOCENTES, QUE PROPICIEN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA ENTREGA DE MATERIALES FÍSICOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS PARTICIPATIVOS ASOCIADOS AL PRAE AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE FACILITEN LA COMPRENSIÓN, PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.**

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, en el marco del proceso mencionado requiere cotizar los siguientes ítems

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T.	V- UNITARIO SIN IVA	TARIFAS: IVA (19%) / IMPOCONS UMO (8%)	V- UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1.	<b>EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A ASEGURAR LA VINCULACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN, LA PRESENTACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PROYECTO EN LOS DISTINTOS ACTORES, Y EL FOMENTO DE ESCENARIOS QUE INCENTIVEN SU INVOLUCRAMIENTO EFECTIVO EN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO.</b>							
1.1.	<b>Desarrollar el proceso de convocatoria, socialización e inscripción de las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal en la Acción Integral de Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), mediante visitas institucionales, estrategias de comunicación directa y acompañamiento técnico, que permitan garantizar la comprensión del alcance del proyecto, los requisitos de participación y la vinculación efectiva de la comunidad educativa</b>							
1.1.1	<p><b>Talento humano.</b> contar con un (1) profesional en licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental, licenciatura en ciencias de la educación, biología, ingeniería ambiental y/o áreas afines, con mínimo un (1) año de experiencia específica en presentación de proyectos, socialización y divulgación de estrategias pedagógicas, proyectos ambientales escolares y trabajo con niños, niñas y adolescentes. Este profesional tendrá realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar visitas a las veinticinco (25) instituciones educativas públicas del municipio de Yopal para la socialización de la acción Integral de Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)</li> <li>➤ Gestionar y garantizar el proceso de inscripción de las instituciones educativas del municipio de Yopal en la Acción de Fortalecimiento PRAE.</li> <li>➤ Acompañar, orientar y garantizar la conformación y formalización, así como una (1) acción de fortalecimiento de las estrategias de Corporinoquitos y/o la Red Nacional Jóvenes de Ambiente (RNJA) en cada una de las Instituciones Educativas del municipio de Yopal.</li> <li>➤ Revisar, validar y verificar la documentación para el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación por parte de las instituciones educativas a la Acción de Fortalecimiento PRAE.</li> </ul>	Visitas - Inscripciones	25		19%			

<p>➤ Apoyar el proceso de selección de las instituciones participantes que hayan superado el cumplimiento de los requisitos mínimos.</p> <p><b>Nota:</b> El servicio deberá incluir los costos asociados a transporte del profesional.</p>							
<p><b>1.1.2</b> . <b>Logotipo.</b> Diseñar un (1) logotipo que represente visualmente los objetivos, valores y misión de la acción integral de fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares, asegurando una identidad clara, atractiva y memorable. El diseño deberá ser moderno, versátil y adaptable a diferentes formatos físicos y digitales. Adicionalmente, se deberán entregar versiones en color, blanco y negro, así como los archivos editables y vectoriales en formatos .AI, .EPS y .SVG, junto con versiones en formato PNG y JPG. De igual manera, se deberá incluir un manual básico de uso que contemple el significado conceptual del logotipo, la paleta de colores, las tipografías y los lineamientos de aplicación (uso correcto e incorrecto de logo). El diseño deberá ser aprobado por la supervisión antes de su entrega final.</p>	Unidad	1		19%			
<p><b>1.1.3</b> . <b>Diseñar, imprimir e instalar</b> veinticinco (25) pósters pedagógicos, uno (1) por cada institución educativa pública del municipio de Yopal.” en formato de 60 cm x 90 cm, orientados a la divulgación de la Acción Integral de Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los cuales deberán contener un mensaje claro, atractivo y persuasivo que resalte el alcance y objetivos del proyecto, así como incentivar el uso del aplicativo Corpoexploradores por parte de la comunidad educativa.</p> <p>El diseño deberá incorporar elementos visuales representativos de la región de la Orinoquía, incluyendo paisajes característicos y fauna emblemática, así como una representación gráfica clara del alcance y objetivos del proyecto. Asimismo, deberá integrar un código QR con dimensiones de 20 cm x 20 cm, debidamente armonizado dentro de la composición gráfica, que redirija al aplicativo Corpoexploradores en el apartado denominado “PRAE-SOSTENIBLE – ORINOQUÍA”.</p> <p>El código QR deberá generarse en color oscuro sobre fondo claro (negro sobre blanco), garantizando alto contraste para su correcta lectura, e incluir un margen de seguridad perimetral que facilite su escaneo mediante dispositivos móviles.</p> <p>El diseño gráfico deberá elaborarse en formato vectorial escalable (.SVG o .EPS) para garantizar su adaptabilidad y calidad en diferentes formatos de impresión o, en su defecto, en formato PNG de alta resolución con una calidad mínima de 300 ppp, evitando distorsiones o pixelación que afecten la legibilidad del contenido o del código QR. Asimismo, deberá garantizar la identidad gráfica del proyecto, incorporando elementos representativos de la cultura, biodiversidad y ecosistemas de la región de la Orinoquía, mediante recursos visuales y pedagógicos que faciliten la comprensión del mensaje.</p> <p><b>Nota 1 :</b> La impresión deberá realizarse en lámina de vinilo adhesivo con acabado laminado a full color, garantizando alta definición, adecuada reproducción cromática y nitidez en los elementos gráficos y tipográficos. El material deberá presentar adherencia uniforme, resistencia para su instalación en</p>	Unidad	25		19%			

	superficies lisas dentro de entornos institucionales y acabado mate que evite reflejos que dificulten la lectura.  <b>Nota 2:</b> Los póster deberán instalarse en las entradas principales y zonas de alta circulación de las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal, con el fin de garantizar su visibilidad y alcance a la mayor parte de la comunidad educativa.						
1.1.4	<b>Pendones.</b> Entrega de dos (2) pendones tipo araña con banner impreso a full color, de 1,80 metros de alto por 80 cm de ancho. El diseño de las imágenes deberá estar relacionado con los objetivos del proyecto, los Proyectos Ambientales Escolares y será aprobado por la supervisión antes de su impresión y entrega. Cada pendón debe incluir el logo de Corporinoquia, además de una maleta en lona de alta resistencia con cremallera.	Unidad	1		19%		
1.2.	<b>Diseñar e implementar estrategias de comunicación y difusión orientadas a la promoción de la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE, mediante el uso de medios digitales, radiales y audiovisuales, que permitan posicionar el proyecto, incentivar la participación de la comunidad educativa y garantizar la apropiación del proceso por parte de los actores involucrados</b>						
1.2.1	<b>Diseñar y producir una (1) pieza de branding auditivo</b> con una duración de un (1) minuto, orientada a la promoción de la acción integral de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y a la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente. La pieza sonora deberá contener una composición original libre de derechos de autor (Sin Copyright), que integre sonidos armonizados asociados al entorno natural, tales como elementos ambientales característicos de la región (agua, aves, viento, sonidos de naturaleza), combinados con una base musical adecuada que genere recordación, identidad institucional y coherencia con el enfoque ambiental del proyecto. El mensaje central deberá incluir un llamado claro y motivador al cuidado del medio ambiente, a la participación activa en iniciativas de educación ambiental y a la vinculación de estudiantes y docentes en el evento de fortalecimiento del PRAE en las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal. El producto deberá entregarse en formato digital de alta calidad (mínimo 320 kbps en MP3 y versión WAV sin compresión), con adecuada mezcla, masterización y claridad en la locución, garantizando inteligibilidad del mensaje, equilibrio sonoro y aptitud para su difusión en medios institucionales, eventos educativos y plataformas digitales.	Unidad	1		19%		
1.2.2	<b>Difundir branding auditivo,</b> (3) tres veces al día en programación de noticias o habitual, durante cinco (5) días, en tres (3) emisora comercial y/o comunitaria de cobertura regional presente en el municipio de Yopal	Difusión	45		19%		

<p>1.2.3</p>	<p><b>Diseñar y producir un (1) video animado con una duración de tres (3) minutos</b>, que incorpore los personajes institucionales de Corporinoquia que represente los objetivos de la acción integral de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), promoviendo la participación de las instituciones educativas en el desarrollo de la acción integral de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares.</p> <p>El video deberá desarrollarse en formato animado digital, utilizando los lineamientos de identidad visual institucional de Corporinoquia, garantizando el uso adecuado de sus personajes oficiales, colores corporativos además de elementos gráficos autorizados. El contenido narrativo deberá presentar de manera clara y pedagógica los objetivos del proyecto, las etapas de participación, los beneficios del fortalecimiento del PRAE y el impacto esperado en las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal. La pieza audiovisual deberá incluir guion estructurado, storyboard previo, animación fluida, locución profesional, musicalización acorde con el enfoque ambiental y subtítulos para mejorar la accesibilidad. El producto final deberá entregarse en formato digital de alta definición (mínimo resolución Full HD 1920x1080), optimizado para su difusión en redes sociales, plataformas digitales, presentaciones institucionales y eventos educativos, garantizando calidad visual, claridad del mensaje y coherencia pedagógica.</p> <p><b>Nota:</b> El video deberá entregarse en formato MP4 en alta definición (mínimo Full HD 1920x1080), compatible con sistemas operativos Windows, en memoria USB y mediante enlace de descarga digital.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>19%</p>			
<p>1.2.4</p>	<p><b>Difundir video</b> animado de 3 minutos con personajes institucionales, que represente los objetivos del proyecto y promuevan la participación de las Instituciones Educativas y estudiantes en el desarrollo del proyecto. La difusión deberá realizarse en cinco (5) páginas de Facebook y cinco (5) páginas de Instagram, distribuidas durante cinco (5) días, con un mínimo de dos (2) publicaciones por día, garantizando cobertura regional y un alcance mínimo de diez mil (10.000) seguidores por página.</p>	<p>Difusiones</p>	<p>10</p>	<p>19%</p>			
<p>1.2.5</p>	<p><b>Producción de un video.</b> Garantizar la grabación y edición en audio y video de un (1) producto audiovisual que consolide las actividades desarrolladas en el marco de la Acción Integral de Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), con una duración mínima de cinco (5) minutos.</p> <p>El registro deberá realizarse mediante el uso de una (1) videocámara de mano con lente de zoom óptico y sensor de imagen de alta sensibilidad, que permita la captura de video en calidad UHD 4K, asegurando nitidez, estabilidad y calidad visual. Asimismo, deberá contar con sistema de captura de audio adecuado que garantice claridad en la grabación de las diferentes jornadas.</p> <p>El producto final deberá ser editado e incluir recursos como musicalización, transiciones, títulos y, de ser pertinente, testimonios y evidencias del proceso desarrollado.</p> <p>La videograbación deberá entregarse en formato MP4 en alta definición (mínimo Full HD 1920x1080), compatible con sistemas operativos Windows, en memoria USB y mediante enlace de descarga digital.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>19%</p>			



	<b>Nota:</b> El resultado de este producto deberá ser proyectado durante la jornada de reconocimiento.							
							SUBTOTAL	
2.	<b>REALIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DESTINADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS INSCRITAS EN LA ACCIÓN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) DEL MUNICIPIO DE YOPAL.</b>							
2.1.	<b>Entrega de elementos de identificación a tres (3) estudiantes y un (1) docente por cada una de las instituciones educativas inscritas en la acción de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), así como a cuatro (4) dinamizadores ambientales, consistente en:</b>							
2.1.1	<b>Camibuso:</b> Adquirir y entregar cien (100) camibusos tipo polo, manga corta, con alto contenido de poliéster, que no decolore y no genere motas, con pechera 3 botones, cuellos tejido tono a tono, con logos del proyecto y Corporinoquia bordados a un solo tono.	Unidad	100				19%	
2.1.2	<b>Gorras tipo pesquero:</b> Adquirir y entregar cien (100) gorras tipo pesquero, con cuello capa solapa color definido por supervisión, debidamente marcados en técnica bordado con los logos institucionales de Corporinoquia y del proyecto	Unidad	100				19%	
2.1.3	<b>Caramañola o termos metálicos:</b> Adquirir y entregar cien (100) Caramañola o termos metálicos, para garantizar la hidratación de los participantes de las jornadas teórico-prácticas. Estos deben estar fabricados en aluminio de 600ml con logos del proyecto y Corporinoquia a full color e incluir el slogan del proyecto. Este recurso se entregará a los 100 participantes, como estrategia para proteger el medio ambiente y los recursos naturales, así se evita el consumo de plástico de un solo uso.	Unidad	100				19%	
2.1.4	<b>Agenda ecológica:</b> Adquirir y entregar cien (100) Agenda ecológicas de medidas de alto 18 cms y ancho 13,8 cms, cubierta en cartón, con logos del proyecto y Corporinoquia, e incluir el slogan del proyecto, con argollado doble , 80 hojas interiores, diseño elegante que incluya esfero ecológico con logos.	Unidad	100				19%	
							SUBTOTAL	
3.	<b>REALIZAR CINCO (5) JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS INSCRITAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CINCO (5) TALLERES ORIENTADOS A FORTALECER LAS HABILIDADES, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</b>							



<p>3.1.</p>	<p><b>Diseñar e implementar</b> un (1) apartado específico denominado “PRAE-OS (Orinoquia Sostenible)” dentro del aplicativo digital Corpoexploradores, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, ambientales, sociales y culturales relacionadas con el territorio y el mejoramiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).</p> <p>El módulo deberá incluir un apartado inicial de carácter informativo y contextual, en el cual se presente de manera clara, pedagógica y secuencial, el proceso a desarrollar en el marco de la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE en el municipio de Yopal, incluyendo sus objetivos, etapas, actividades a realizar, actores involucrados y resultados esperados, con el fin de facilitar la comprensión del alcance del proyecto por parte de los usuarios.</p> <p>El módulo digital deberá incluir mínimo cuatro (4) unidades o secciones temáticas correspondientes a los talleres educativos a desarrollar en el proceso formativo de la acción de fortalecimiento, diseñadas bajo un enfoque lúdico-pedagógico que permita desarrollar habilidades técnicas y específicas en la comprensión ambiental del territorio de la Orinoquia, el reconocimiento de problemáticas socioambientales locales y la apropiación de prácticas sostenibles aplicables al entorno escolar. Cada unidad deberá contener contenidos explicativos breves, recursos gráficos o audiovisuales, actividades interactivas y mecanismos de evaluación o retroalimentación automática.</p> <p>El diseño de interfaz deberá ser responsivo, permitiendo su visualización adecuada en diferentes resoluciones de pantalla y dispositivos. Asimismo, deberá integrarse funcionalmente al aplicativo Corpoexploradores sin afectar su arquitectura operativa. El contenido deberá incluir recursos multimedia tales como infografías, ilustraciones educativas, micro contenidos interactivos o material audiovisual que facilite la comprensión de los temas abordados.</p> <p>El módulo deberá permitir navegación sencilla entre contenidos, acceso rápido a las diferentes unidades temáticas y un sistema de interacción que motive el aprendizaje autónomo de los estudiantes.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>19%</p>				
<p>3.2.</p>	<p><b>Talento humano:</b> Un (1) profesional en ingeniería ambiental, biología, licenciatura en ciencias de la educación y/o áreas afines, con experiencia en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos ambientales escolares. Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional y como mínimo un (1) año de experiencia específica en Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).</p> <p>Dentro de la propuesta deberán contemplarse el transporte, la alimentación y el material de apoyo necesarios para el desarrollo de los talleres descritos a continuación.</p> <p>Se desarrollarán cuatro (4) talleres teórico-prácticos, correspondientes a las siguientes temáticas:</p>	<p>Taller</p>	<p>4</p>	<p>19%</p>				

- Taller 1: Gestión Integral de Proyectos con Enfoque en Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)
- Taller 2: Investigar para Transformar
- Taller 3: CRISIS AMBIENTAL: Decidir, Negociar y Transformar
- Taller 4: Aplicación práctica de conocimientos adquiridos en la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Yopal

Y cada taller tendrá los siguientes componentes y duración:

TALLER	JORNADA	DURACIÓN	COMPONENTES / CONTENIDOS
Taller 1: Gestión Integral de Proyectos con Enfoque en Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	Teórica	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es un proyecto?</li> <li>• Ciclo del proyecto</li> <li>• Diagnóstico y Árbol de Problemas</li> <li>• Redacción de objetivos</li> <li>• Marco lógico</li> <li>• Coherencia interna del proyecto</li> <li>• Seguimiento vs Evaluación</li> <li>• Tipos de indicadores</li> <li>• Errores comunes en los PRAE</li> </ul>
	Práctica	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico aplicado al PRAE institucional</li> <li>• Formulación básica de un proyecto ambiental escolar</li> <li>• Diseño de seguimiento y evaluación aplicado (indicadores y herramientas básicas)</li> </ul>
Taller 2: Investigar para Transformar	Teórica	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el método científico?</li> <li>• ¿Qué es la investigación ambiental escolar?</li> <li>• Relación entre investigación y fortalecimiento del PRAE</li> </ul>
	Práctica	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de problemática ambiental institucional</li> <li>• Formulación de pregunta e hipótesis</li> <li>• Diseño básico de investigación (variables, instrumentos y recolección de datos)</li> <li>• Análisis preliminar y formulación de propuesta ambiental</li> </ul>
Taller 3: CRISIS AMBIENTAL: Decidir, Negociar y Transformar	Teórica	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos: problemática y conflictos ambientales</li> <li>• Estrategias de resolución de conflictos</li> <li>• Presentación del escenario de crisis ambiental escolar</li> <li>• Simulación y debate estructurado</li> <li>• Análisis del conflicto y reflexión guiada</li> </ul>
	Práctica	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapeo de problemáticas ambientales reales de la institución</li> <li>• Role play – Simulación de conflicto ambiental con actores</li> <li>• Construcción de acuerdos ambientales escolares</li> <li>• Elaboración de propuesta de gestión del conflicto para el PRAE</li> </ul>
Taller 4: Aplicación práctica de conocimientos adquiridos en la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Yopal	Practica	6 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorrido guiado por senderos ecológicos en la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Yopal, con reconocimiento de flora, fauna y ecosistemas representativos de la región Orinoquia</li> <li>• Actividad de observación ambiental y avistamiento de biodiversidad, acompañada de interpretación guiada del entorno y su relación con el PRAE</li> <li>• Actividad lúdico-pedagógica en campo orientada a la integración del grupo y sensibilización sobre el cuidado del entorno natural</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la experiencia mediante fotografía y video con dispositivos móviles, incluyendo orientación básica para la creación de contenido digital ambiental (encuadre, mensaje y narrativa simple)</li> <li>• Espacio de cierre y reflexión grupal sobre la experiencia vivida, promoviendo la conexión entre el territorio, el aprendizaje y su aplicación en el entorno escolar</li> </ul>														
	<p>Los talleres se ejecutarán conforme a la agenda del evento, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, distribuidas en dos (2) horas en jornada de la mañana para el desarrollo de la fase teórica y dos (2) horas en jornada de la tarde para el desarrollo de la fase práctica, los días viernes.</p> <p>Se exceptúa el Taller N.º 4, el cual tendrá una duración de seis (6) horas en jornada práctica, desarrollándose en una Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) ubicada en el municipio de Yopal, en un horario diferente al habitual de clases.</p> <p>Todos los talleres deberán ejecutarse en concordancia con la guía metodológica de talleres contextualizados ECA-GUI-003 establecida por Corporinoquia.</p> <p>Previo a la ejecución de los talleres, se deberá presentar para aprobación de la supervisión la metodología detallada, así como las ayudas audiovisuales y pedagógicas a implementar.</p>																
<p>3.3.</p>	<p><b>Talento Humano.</b> Profesional: Un (1) profesional en comunicación social, periodista, publicista, diseño gráfico, áreas económicas y/o administrativas y/o áreas afines con especialización afín, experiencia en redes sociales y contenidos digitales, marketing digital, Comunicación Audiovisual y fotografía con un (1) año de experiencia profesional con experiencia en trabajo comunitario y/o con juventud y niñez. Debe incluir su transporte y material de apoyo para el desarrollo del taller relacionado a continuación:</p> <p>El profesional desarrollará (1) taller pedagógico (teórico-práctico) con una duración de (6) horas ( 2 horas teóricas- jornada mañana y 4 horas practicas-jornada tarde) en Comunicar para Transformar: Comunicación Ambiental, Redes Sociales y Marketing Digital para el PRAE para promoción de estrategias de educación ambiental, teniendo en cuenta la guía metodológica de talleres contextualizados ECA-GUI-003 establecidos por Corporinoquia. El contenido temático es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="293 1522 857 1852"> <tr> <td data-bbox="293 1522 448 1852" rowspan="2"> <p>Taller 5. Comunicar para Transformar: Comunicación Ambiental, Redes Sociales y Marketing Digital para el PRAE</p> </td> <td data-bbox="448 1522 537 1724"> <p>Teórica</p> </td> <td data-bbox="537 1522 626 1724"> <p>2 horas</p> </td> <td data-bbox="626 1522 857 1724"> <p>-Fase 1: Comunicación que genera impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ ¿Qué es comunicación ambiental?</li> <li>➢ Diferencia entre informar y movilizar.</li> <li>➢ Storytelling ambiental.</li> <li>➢ Cómo construir mensajes que conecten.</li> <li>➢ Ética digital y responsabilidad social.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="448 1724 537 1852"> <p>Práctica</p> </td> <td data-bbox="537 1724 626 1852"> <p>4 horas</p> </td> <td data-bbox="626 1724 857 1852"> <p>Fase 2: Laboratorio creativo digital</p> <p>Desarrollo de actividades prácticas para la creación de contenido digital con enfoque ambiental, mediante la elaboración de imágenes, videos</p> </td> </tr> </table>										<p>Taller 5. Comunicar para Transformar: Comunicación Ambiental, Redes Sociales y Marketing Digital para el PRAE</p>	<p>Teórica</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Fase 1: Comunicación que genera impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ ¿Qué es comunicación ambiental?</li> <li>➢ Diferencia entre informar y movilizar.</li> <li>➢ Storytelling ambiental.</li> <li>➢ Cómo construir mensajes que conecten.</li> <li>➢ Ética digital y responsabilidad social.</li> </ul>	<p>Práctica</p>	<p>4 horas</p>	<p>Fase 2: Laboratorio creativo digital</p> <p>Desarrollo de actividades prácticas para la creación de contenido digital con enfoque ambiental, mediante la elaboración de imágenes, videos</p>
<p>Taller 5. Comunicar para Transformar: Comunicación Ambiental, Redes Sociales y Marketing Digital para el PRAE</p>	<p>Teórica</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Fase 1: Comunicación que genera impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ ¿Qué es comunicación ambiental?</li> <li>➢ Diferencia entre informar y movilizar.</li> <li>➢ Storytelling ambiental.</li> <li>➢ Cómo construir mensajes que conecten.</li> <li>➢ Ética digital y responsabilidad social.</li> </ul>														
	<p>Práctica</p>	<p>4 horas</p>	<p>Fase 2: Laboratorio creativo digital</p> <p>Desarrollo de actividades prácticas para la creación de contenido digital con enfoque ambiental, mediante la elaboración de imágenes, videos</p>														
				<p>Taller</p>	<p>2</p>		<p>19%</p>										

				<p>cortos y mensajes educativos orientados a la sensibilización.</p> <p><b>Fase 3: Estrategia de marketing social ambiental</b> Aplicación de estrategias de difusión en redes sociales, a través de la publicación de contenidos digitales generados por los participantes, promoviendo la conciencia ambiental y la interacción.</p> <p><b>Fase 4: Salida pedagógica – Activación urbana</b> Desarrollo de una actividad en un entorno externo al espacio del taller, orientada a la aplicación de conocimientos mediante la generación y socialización de contenido ambiental en contexto real.</p>						
				<p>Previo a la ejecución de los talleres, se deberá presentar para aprobación de la supervisión la metodología detallada, así como las ayudas audiovisuales y pedagógicas a utilizar. Asimismo, se deberá garantizar la disponibilidad de todos los materiales e insumos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres, asegurando la atención efectiva de los noventa y seis (96) participantes.</p> <p>Adicionalmente, deberá acompañar y dirigir la jornada práctica de aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas en la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) de Yopal, desarrollando actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad lúdico-pedagógica en campo orientada a la integración del grupo y la sensibilización sobre el cuidado del entorno natural.</li> <li>• Registro de la experiencia mediante fotografía y video con dispositivos móviles, incluyendo orientación básica para la creación de contenido digital ambiental (encuadre, mensaje y narrativa simple).</li> </ul> <p>Estas actividades deberán integrarse de manera articulada con los demás componentes del taller, garantizando coherencia pedagógica y aprovechamiento de la experiencia en territorio.</p>						
3.4.				<p><b>Personal auxiliar o asistencial:</b> Dos (2) personas naturales, disponibles durante los cinco (5) días de los talleres, con título de bachiller, con formación en servicio al cliente, trabajo grupal, logística, manejo de niños y jóvenes, gestión ambiental. Con mínimo 1 año de experiencia en relacionada, los cuales servirán de apoyo a cada una de las actividades del encuentro.</p>	Taller	5		19%		
3.5.				<p><b>Espacio:</b> Garantizar el ingreso y pasadía que incluya refrigerio y almuerzo a cien (100) participantes (96 inscritos de las instituciones educativas y 4 dinamizadores ambientales) a un destino eco turístico de interés reconocido como experiencia exitosa en el municipio de Yopal y propicio para el avistamiento de aves y turismo ecológico, el cual deberá contar con senderos naturales y área de cobertura boscosa, donde se desarrollará el <b>Taller 4: Aplicación práctica de conocimientos adquiridos en la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Yopal</b></p>	Unidad	1		19%		

<p><b>Transporte:</b> Garantizar el servicio de transporte terrestre de los 100 participantes (representantes de las instituciones educativas (96) y dinamizadores ambientales (4)) para el desplazamiento desde Yopal a vereda Tacarimena y su retorno, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salida: 8:00 a.m.</li> <li>- Retorno: 3:00 p.m.</li> </ul> <p><b>3.6.</b> Los vehículos deben ser de uso exclusivo para el transporte de los participantes, garantizando como mínimo con las siguientes condiciones: Mantener los documentos legales vigentes, tarjeta de propiedad, SOAT, seguro de responsabilidad civil extracontractual, certificado de revisión tecno mecánica obligatoria, equipo de carreteras, entre otros, incluyendo pólizas contra todo riesgo de manera permanente mientras este prestando el servicio en cumplimiento del objeto contractual.</p>	día	1	19%				
<p><b>3.7.</b> <b>Seguro todo riesgo</b> personales para 100 participantes del Taller 4: Aplicación práctica de conocimientos adquiridos en la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Yopal.</p>	Unidad	100	19%				
<p><b>3.8.</b> <b>Almuerzos:</b> Suministro de almuerzos variados tipo ejecutivo para cien (100) participantes (estudiantes y docentes de los Instituciones Educativas y personal de logística), durante cuatro (4) jornadas de capacitación (talleres), para un total de 400 almuerzos. Los almuerzos deben ser servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente.</p>	Unidad	400	8%				
<p><b>3.9.</b> <b>Refrigerios:</b> Brindar refrigerio a 100 participantes en cada uno de los cuatro (4) talleres, para un total de 800 refrigerios, que serán entregados a los participantes (estudiantes y docentes de los Instituciones Educativas), durante cuatro (4) jornadas de capacitación.</p> <p>En cada jornada se deberán suministrar dos (2) refrigerios por participante: uno en la jornada de la mañana, durante el desarrollo de la fase teórica del taller, y otro en la jornada de la tarde, durante el desarrollo de la fase práctica. Los refrigerios deben ser servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente.</p> <p><b>Refrigerio 1:</b> (100) refrigerios: ensalada de al menos cinco (5) frutas de 300 gr, con crema de leche, leche condensada, queso, y una bola de helado.</p> <p><b>Refrigerio 2(100)</b> refrigerios: postre de 200 gramos postre de natas, tres leches, milo, tiramisú, leche asada o frutos rojos acompañado de dos (2) galletas de vainilla tipo wafer</p> <p><b>Refrigerio 3:</b> (100) refrigerios: avena natural servida en vaso biodegradable de once (11) onzas y Sándwich de pollo, fruta de temporada.</p> <p><b>Refrigerio 4:</b> (100) refrigerios: arepa rellena de carne o pollo servidos en bolsas de papel, cartón, material biodegradable, con jugo natural de once (11) onzas), fruta de temporada</p> <p><b>Refrigerio 5:</b> (100) refrigerios: Parfait: Postre frío elaborado con capas de fruta, salsa de frutos rojos, helado yogurt griego y granola.</p> <p><b>Refrigerio 6:</b> (100) refrigerios: Pastel de yuca con avena de once (11) onzas, fruta de temporada.</p> <p><b>Refrigerio 7:</b> (100) refrigerios: Perro caliente con salchicha</p>	Unidad	800	8%				



	americana, papas fosforito, queso, y salsas, acompañado de cítrica de once (11) onzas). <b>Refrigerio 8:</b> (100) refrigerios: Pastel hojaldrado de pollo, carne o mixto, con jugo natural de once (11) onzas, fruta de temporada							
								SUBTOTAL
4.	<b>REALIZAR UN (1) ENCUENTRO DE DESTREZAS Y HABILIDADES AMBIENTALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, INSCRITAS EN LA ACCIÓN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS PRAE, COMO ESPACIO DE APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LOS CINCO (5) TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS DESARROLLADOS, ORIENTADO A EVALUAR Y FORTALECER COMPETENCIAS Y SABERES AMBIENTALES.</b>							
4.1.	<b>Elementos de protocolo:</b> Para la apertura del encuentro de conocimiento y habilidades ambientales de la "Acción integral de fortalecimiento de PRAES en el municipio de Yopal" se deberá contar con los siguientes elementos y herramientas dentro del sitio del evento, Mesa de protocolo de 2,50 m x0,80 m, con mantel, cubre mantel, faldón, con mínimo 12 sillas vestidas, banderas de Colombia, departamento de Casanare, municipio de Yopal, decoración del lugar con materiales biodegradables, que den visibilidad a los objetivos del encuentro y al fortalecimiento de los PRAES.	Unidad	1					19%
4.2.	<b>Ayudas audiovisuales:</b> se deberá garantizar un (1) computador y el suministro de un (1) sistema de sonido profesional que incluya mínimo cuatro (4) micrófonos inalámbricos, consola digital y tres (3) cabinas de sonido con capacidad mínima de 3.000 watts, para el desarrollo de la jornada.	Días	1					19%
4.3.	<b>Estación de hidratación.</b> Garantizar una (1) estación de hidratación durante el desarrollo del encuentro, con disponibilidad de café, aromáticas y agua potable, dispuestos en una (1) mesa de manera higiénica y adecuada para el consumo de los asistentes.  La estación deberá contar con una disponibilidad mínima de diez (10) botellones de agua, doscientos (200) vasos biodegradables de 5onz y mezcladores de madera, y prestar el servicio durante al menos cuatro (4) horas continuas.  El servicio de alquiler será prestado en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	Unidad	1					8%
4.4.	<b>Refrigerio:</b> Suministrar ciento cuarenta (140) refrigerios, a noventa y seis (96) participantes, veinticinco (25) rectores, doce (12) invitados especiales y siete (7) dinamizadores ambientales, a todo costo la entrega de alimentación en el sitio, pastel hojaldrado de pollo o carne con jugo natural de frutas en agua de nueve (9) onzas.  Los refrigerios deben ser servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente.	Unidad	140					8%




<p><b>4.5.</b> <b>Actividad de cierre:</b> Durante el cierre del encuentro de conocimientos y habilidades ambientales se deberá garantizar la realización de una (1) actividad de recreación y armonización dirigida a los participantes, consistente en una fiesta de colores con temática neón, la cual deberá incluir ambientación musical y actividades lúdicas. La actividad deberá contemplar la disponibilidad de pinturas faciales o pintucaritas con colores neón o fluorescentes, y polvo de colores, materiales seguros para uso en la piel, así como elementos visuales que contribuyan a la ambientación recreativa de la jornada. Asimismo, se deberá garantizar la reproducción de música y la logística necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad, promoviendo un espacio de integración, recreación y cierre participativo del encuentro. La duración de la actividad será de una (1) hora.</p>	Unidad	1		19%			
<p><b>4.6.</b> <b>Arco inflable.</b> Entregar un (1) arco inflable tipo publicitario para ambientación del encuentro de habilidades y destrezas de 3 metros de alto por 3 metros de ancho. El arco deberá ser fabricado en lona tipo morral nacional y tela Camperink Lafsol de Lafayette, recubierto con tecnología LAFFGARD que garantice impermeabilidad y repelencia 100% al agua, resistencia a la intemperie y durabilidad para uso exterior.</p> <p>La estructura inflable deberá contar con sistema de inflado mediante motor turbina de alto rendimiento de 110 voltios, con velocidad aproximada de 4.800 RPM y base protectora de seguridad. El sistema deberá garantizar estabilidad, funcionamiento continuo y adecuada presión de aire durante la operación.</p> <p>El arco deberá incluir sistema completo de sujeción y estabilidad compuesto por amarres para viento, anclajes plásticos de alta resistencia y kit básico de reparación para mantenimiento preventivo. Asimismo, deberá suministrarse tula para almacenamiento y transporte, debidamente contramarcada, con cargaderas resistentes para facilitar su movilización.</p> <p>La impresión gráfica deberá realizarse mediante sistema de foto impresión en tinta solvente de alta resolución mínima de 1.200 D.P.I., garantizando nitidez, resistencia y durabilidad de la imagen institucional.</p> <p><b>Nota 1:</b> Previo a la impresión y entrega se deberá concertar con supervisión el diseño y contenido del arco inflable.</p> <p><b>Nota 2:</b> El suministro deberá incluir una (1) extensión eléctrica encauchetada de uso exterior, calibre mínimo 2 x 10, con una longitud aproximada de veinte (20) metros, equipada con sus respectivas terminales y mínimo dos (2) puntos de conexión tipo enchufe, garantizando condiciones de seguridad, resistencia y adecuado funcionamiento para actividades en espacios abiertos.</p> <p><b>Nota 3:</b> El contratista deberá garantizar el suministro completo, transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y entrega en óptimas condiciones en el lugar definido por la supervisión del contrato.</p>	Unidad	1					

4.7	<p><b>Banderas.</b> Suministrar y entregar ocho (8) banderas institucionales con los colores corporativos de Corporinoquia e inclusión del logo institucional, destinadas a la ambientación y delimitación de espacios durante el desarrollo del Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales.</p> <p>Las banderas deberán ser fabricadas en tela con ligamento satín 4x1, compuesta por 53% filamentos de poliéster sin texturar y 47% filamentos de poliéster texturados, con acabado teñido-estampado y tejido de alta calidad, garantizando resistencia, durabilidad y adecuada presentación visual.</p> <p>Cada bandera deberá contar con dimensiones de noventa y cuatro (94) centímetros de ancho por sesenta y tres (63) centímetros de largo, e incluir asta de soporte de ciento veinticuatro (124) centímetros de longitud. Asimismo, cada unidad deberá entregarse con su respectivo base de instalación que garantice estabilidad y adecuada exhibición durante el evento.</p> <p><b>Nota:</b> El diseño, la selección y distribución de colores, así como la ubicación del logo institucional, deberán ser previamente aprobados por la supervisión antes de su producción y entrega.</p>	Unidades	8						
							SUBTOTAL		
5.	<p><b>REALIZAR UNA (1) JORNADA PROTOCOLARIA DE RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS EN EL ENCUENTRO DE DESTREZAS Y HABILIDADES AMBIENTALES, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE), CON EL PROPÓSITO DE EXALTAR SU COMPROMISO, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS.</b></p>								
5.1.	<p><b>Espacio.</b> Alquiler de un (1) espacio físico que cuente con un Auditorio y/o salón de conferencias con sistema de climatización inteligente, red de contraincendios, iluminación led, circulaciones principales y de evacuación, servicio de baños para damas, caballeros y personal con discapacidad. Planta eléctrica de emergencia, sillas y mesas, atril con micrófono cuello de ganso. Por un tiempo estimado mínimo de 3 horas, con capacidad mínimo de 140 personas, sonido interno con parlantes y amplificador, consola digital, canales (SGC), proyector laser, manejado por red con sistema de transmisión simultánea con micrófono de mano y micrófono inalámbrico.</p> <p>Para garantizar la reproducción del material audiovisual se debe contar con una (1) Pantalla led 4x3 m P4 mm indoor y un sistema de audio profesional con 4 micrófonos inalámbricos de mano UHF.</p>	Unidad	1		19%				
5.2.	<p><b>Elementos de protocolo.</b> Dentro de la organización del auditorio deberá incluirse una mesa de protocolo vestida para diez (10) personas con faldón y sobre mantel, con diez (10) sillas estilo tiffany, incluyendo arreglo floral. Además se deberá contar con una muestra representativa de los reconocimientos que se entregaran a las Instituciones Educativas y participantes de la acción de fortalecimiento PRAE</p>	Unidad	1		19%				
5.3.	<p><b>Estacion de hidratación.</b> Garantizar la disponibilidad de una (1) estación de hidratación y bebidas calientes durante el desarrollo del evento, que incluya café, aromáticas y agua potable con una disponibilidad de 10 galones, así como insumos complementarios como crema no láctea, azúcar y panela</p>	Unidad	1		8%				

	<p>La estación deberá estar dotada con todos los elementos necesarios para el consumo adecuado de las bebidas, tales como vasos biodegradables, mezcladores de madera, servilletas y demás insumos, los cuales deberán disponerse sobre una (1) mesa con mantelería, en condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para su uso.</p> <p>El servicio deberá prestarse durante un tiempo mínimo de tres (3) horas continuas, estimando un consumo promedio de cuatro (4) bebidas por asistente.</p> <p>La estación deberá mantenerse en óptimas condiciones de higiene y presentación, con capacidad de atención simultánea para al menos veinte (20) personas, y contar con personal asignado para la adecuada prestación del servicio.</p> <p>El servicio de suministro y disposición deberá realizarse en el lugar que indique el supervisor del contrato.</p>						
5.4.	<p><b>Refrigerio:</b> Suministrar ciento cuarenta (140) refrigerios, a noventa y seis (96) participantes, veinticinco (25) rectores, doce (12) invitados especiales y siete (7) dinamizadores ambientales a todo costo la entrega de alimentación en el sitio. Compuesto por Mini empanadas de carne, brochetas de fruta y canapé de atún servidos tipo buffet y torta decorada para 140 porciones. Bebida de piña colada sin alcohol preparada a base de piña picada, leche de coco y azúcar servida en vaso 10 onzas para brindis.</p> <p>Los refrigerios deben ser servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente.</p>	Unidad	140		8%		
						SUBTOTAL	
6.	<b>REALIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS Y RECONOCIMIENTOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y A LOS PARTICIPANTES VINCULADOS A LA ACCIÓN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE), INCLUYENDO A LAS INSTITUCIONES Y ESTUDIANTES CON MEJORES RESULTADOS EN EL ENCUENTRO DE DESTREZAS Y HABILIDADES AMBIENTALES, CON EL FIN DE DESTACAR SU PARTICIPACIÓN, COMPROMISO Y APORTES AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.</b>						
6.1.	<b>Realizar la entrega de elementos en todas las instituciones educativas inscritas en el proceso de Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), garantizando su transporte, distribución e instalación en cada establecimiento educativo. Dichos elementos estarán orientados al manejo adecuado de residuos y al aprovechamiento de la materia orgánica, con el fin de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares y promover prácticas sostenibles en el entorno escolar.</b>						
6.1.1	<p><b>Suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento</b> de dieciséis (16) eco contenedores en aluminio, destinados a dieciséis (16) instituciones educativas urbanas del municipio de Yopal, correspondiendo un (1) eco contenedor por cada institución educativa. Cada eco contenedor estará destinado al almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables, tales como plástico, vidrio y papel-cartón.</p> <p>El eco contenedor deberá contar con tres (3) compartimientos independientes para la adecuada separación y acopio de cada tipo de residuo, con dimensiones generales mínimas de 250 cm de altura total (en el punto más alto del techo), 196.5 cm de ancho y 80 cm de profundidad, garantizando capacidad</p>	Unidad	16		19%		

<p>suficiente para la operación y el almacenamiento interno de los contenedores.</p> <p>La estructura del contenedor estará fabricada en perfiles de aluminio de sección cuadrada de 40 mm, con resistencia a la intemperie, corrosión y radiación UV. Los paneles frontales deberán ser en aluminio (lámina o aluminio compuesto tipo ACM) con acabado electrostático o anodizado, garantizando durabilidad y resistencia en condiciones exteriores.</p> <p>Cada compartimiento contará con sistema de ingreso de residuos ubicado en la parte superior, así: los compartimientos laterales dispondrán de dos (2) orificios circulares cada uno (cuatro en total) de 20 cm de diámetro, y el compartimiento central contará con un orificio tipo buzón de 55 cm de ancho por 10 cm de alto. Todos los orificios deberán contar con cortinas en caucho reciclado o material flexible equivalente, que impidan la extracción no autorizada de los residuos.</p> <p>Cada división interna estará conformada por láminas en aluminio o material plástico de alta resistencia (HDPE o equivalente), con dimensiones mínimas de 190 cm de alto x 65.5 cm de ancho y espesor mínimo de 8 mm, garantizando la separación efectiva de los residuos.</p> <p>En la parte frontal inferior de cada compartimiento, el contenedor deberá contar con una puerta abatible independiente, fabricada en aluminio, que permita el acceso para la extracción de contenedores internos. Estas puertas deberán contar con bisagras en acero inoxidable de alta resistencia, sistema de cierre seguro (tipo triangular o llave estándar) y apertura mínima que permita la maniobrabilidad del contenedor interno.</p> <p>El diseño interno deberá permitir alojar un (1) contenedor plástico con ruedas de capacidad de 240 litros por compartimiento, con dimensiones aproximadas de 107 a 108 cm de alto, 58 cm de ancho y 73 a 74 cm de profundidad. En consecuencia, cada compartimiento deberá garantizar un espacio útil mínimo que permita el ingreso, almacenamiento y retiro del contenedor sin interferencias. La apertura libre de la puerta deberá ser mínimo de 65 cm de ancho y 115 cm de alto.</p> <p>El techo estará fabricado en policarbonato alveolar o lámina de aluminio, con diseño curvo para evacuación de aguas lluvias, con un espesor mínimo de 8 mm y propiedades traslúcidas en caso de policarbonato, que permitan la iluminación natural al interior del contenedor.</p> <p>El contenedor deberá instalarse sobre estiba o estibas en madera plástica reciclada, con dimensiones ajustadas a la base del contenedor, garantizando estabilidad, resistencia a la humedad y durabilidad. El color deberá ser acorde al diseño aprobado por la supervisión.</p> <p>El contenedor deberá incluir rotulación frontal en cada compartimiento, indicando el tipo de residuo (plástico, vidrio y papel-cartón), mediante impresión o adhesivo de alta resistencia a la intemperie, incluyendo iconografía ambiental.</p> <p><b>Nota 1:</b> El suministro del ecocontenedor deberá incluir los contenedores plásticos internos de 240 litros requeridos para</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

	<p>cada compartimiento. Adicionalmente, los contenedores internos deberán contar con colores acordes al tipo de residuo a almacenar, garantizando la correcta identificación.</p> <p><b>Nota 2:</b> El diseño final deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato antes de su fabricación. El contratista deberá incluir el suministro, transporte, armado e instalación en los sitios definidos por la supervisión, así como garantizar la estabilidad, nivelación y correcto funcionamiento del sistema. Se deberá otorgar una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación, materiales e instalación.</p>						
6.1.2	<p><b>Suministro, transporte e instalación</b> de nueve (9) sistemas de compostaje destinados a nueve (9) instituciones educativas rurales del municipio de Yopal, correspondiendo un (1) eco contenedor por cada institución educativa.</p> <p>El Sistema de compostaje deberá ser fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), material resistente a la intemperie, radiación UV, humedad y agentes químicos, apto para uso exterior y de alta durabilidad. Deberá contar con una capacidad total aproximada de 2.250 litros y una capacidad de carga de hasta 1.125 kg de material orgánico. Diseñado para recibir una carga promedio diaria de 36 kg de residuos orgánicos, equivalente a aproximadamente 80 litros por día, con una producción estimada de compost maduro de 434 kg mensuales, bajo condiciones óptimas de operación.</p> <p>El sistema deberá tener dimensiones aproximadas de 1,20 m de largo x 1,20 m de ancho x 1,70 m de alto, con estructura robusta y estable. Estará conformado por cuatro (4) compartimientos independientes que permitan la separación de fases del proceso (recepción, descomposición activa, maduración y almacenamiento), facilitando la rotación del material y la gestión continua del compostaje.</p> <p>Asimismo, deberá incluir sistema de ventilación integrado para garantizar la aireación adecuada, tapas superiores de fácil apertura, compuertas o accesos inferiores para extracción del compost, diseño que evite la filtración de lixiviados al suelo y que facilite el mantenimiento, limpieza y operación segura dentro de entornos educativos.</p>	Unidad	9		19%		
6.2.	<b>Entregar y suministrar reconocimientos institucionales a las instituciones educativas que obtengan los mejores resultados en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales desarrollado en el marco de la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE, mediante la entrega de elementos pedagógicos, ambientales y tecnológicos orientados al fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental escolar y Proyectos Ambientales Escolares.</b>						
6.2.1	<b>Entregar y suministrar a la institución educativa que obtenga el primer lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales, los siguientes elementos para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):</b>						
6.2.1.1	<p><b>Entregar y suministrar seis (6) bancas tipo picnic para instituciones educativas:</b> Las bancas deberán ser fabricadas en madera plástica, polipropileno de alta densidad o material plástico de ingeniería de primera calidad, apto para exteriores, garantizando alta resistencia a impactos, cargas, humedad y condiciones climáticas. La estructura deberá ser en material plástico estructural o metálico con recubrimiento anticorrosivo tipo pintura electrostática, asegurando estabilidad y durabilidad.</p> <p>El diseño será tipo picnic, con dimensiones aproximadas de 150 a 180 cm de largo, 140 a 160 cm de ancho total, altura de mesa entre 70 y 75 cm y altura de bancas entre 40 y 45 cm. Las</p>	Unidad	6		19%		

<p>superficies deberán ser lisas, con bordes redondeados, seguras para el usuario y de fácil limpieza.</p> <p>El material deberá contar con protección UV, ser resistente a la intemperie, humedad y agentes químicos, no generar ni retener olores, no requerir mantenimiento y presentar comportamiento piro-resistente que no propague la llama.</p> <p><b>Nota:</b> Las bancas deberán entregarse ensambladas o con instalación incluida en sitio, garantizando su correcta ubicación y estabilidad.</p> <p><b>Nota:</b> El diseño final deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato antes de su fabricación. El contratista deberá incluir el suministro, transporte, armado e instalación.</p> 							
<p>6.2.1 .2</p> <p>Suministrar y entregar diez (10) gafas tipo CardBoard, que cumplan con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Soporte o carcasa plástica para ingresar dispositivos móviles de 4.7" a 6".</li> <li>-Lentes ópticos esféricos de 40mm que abarquen el campo visual del usuario.</li> <li>-Mecanismo de enfoque óptico graduable.</li> <li>-Auriculares integrados.</li> <li>-Entrada plug 3.5mm.</li> <li>-Cinturón diadema ergonómico.</li> <li>Botón para contacto con pantalla táctil.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Las gafas deberán contar con sus respectivos Dispositivos móviles para cada una con capacidades mínimas como: CPU: ocho núcleos 1.4Mhz, RAM: 4GB, Almacenamiento: 125GB, Sensores: GPS, giroscopio, brújula, acelerómetro, Android o IOS. Incluye instalación de la Aplicación móvil y puesta en sitio.</p>	Unidad	10		19%			
<p>6.2.2 .</p> <p><b>Entregar a la institución educativa que obtenga el segundo lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales, los siguientes elementos para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):</b></p>							
<p>6.2.2 .1</p> <p><b>Entregar y suministrar dos (2) bancas tipo picnic para instituciones educativas:</b> Las bancas deberán ser fabricadas en madera plástica, polipropileno de alta densidad o material plástico de ingeniería de primera calidad, apto para exteriores, garantizando alta resistencia a impactos, cargas, humedad y condiciones climáticas. La estructura deberá ser en material plástico estructural o metálico con recubrimiento anticorrosivo tipo pintura electrostática, asegurando estabilidad y durabilidad. El diseño será tipo picnic, con dimensiones aproximadas de 150 a 180 cm de largo, 140 a 160 cm de ancho total, altura de mesa</p>	Unidad	2		19%			

	<p>entre 70 y 75 cm y altura de bancas entre 40 y 45 cm. Las superficies deberán ser lisas, con bordes redondeados, seguras para el usuario y de fácil limpieza.</p> <p>El material deberá contar con protección UV, ser resistente a la intemperie, humedad y agentes químicos, no generar ni retener olores, no requerir mantenimiento y presentar comportamiento piro-resistente que no propague la llama.</p> <p><b>Nota:</b> Las bancas deberán entregarse ensambladas o con instalación incluida en sitio, garantizando su correcta ubicación y estabilidad.</p> <p><b>Nota:</b> El diseño final deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato antes de su fabricación. El contratista deberá incluir el suministro, transporte, armado e instalación.</p>						
6.2.2 .2	<p><b>Entregar y suministrar tres (3) puntos ecológicos</b> de 39 litros, dimensiones: 126cm (Largo) x 96cm (Ancho) x 55cm (Alto). Material: Polietileno de baja densidad, Peso: 22.95 KG. Base metálica con pintura electrostática que evita la oxidación. Contenedores para residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables. Mecanismo de vaivén con tapa del punto ecológico. Con tablero para lograr una identificación exacta de la separación de residuos y canecas debidamente marcada. Cada punto debe estar señalizado como: PUNTO ECOLÓGICO</p>	Unidad	3		19%		
6.2.2 .3	<p><b>Entregar y suministrar un (1) Sistema de compostaje</b> fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), material resistente a la intemperie, radiación UV, humedad y agentes químicos, apto para uso exterior y de alta durabilidad. Deberá contar con una capacidad total aproximada de 350 litros y una capacidad de carga de hasta 175 kg de material orgánico. Diseñado para recibir una carga promedio diaria de 6 kg de residuos orgánicos, equivalente a aproximadamente 13 litros por día, con una producción estimada de compost maduro de 68 kg mensuales, bajo condiciones óptimas de operación. El sistema deberá tener dimensiones aproximadas de 0,70 m de largo x 0,70 m de ancho x 1,20 m de alto, con estructura robusta y estable.</p>	Unidad	1		19%		
6.2.3 .	<b>Entregar a la institución educativa que obtenga el tercer lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales, los siguientes elementos para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):</b>						
6.2.3 .1.	<p><b>Entregar y suministrar tres (3) puntos ecológicos</b> de 39 litros, dimensiones: 126cm (Largo) x 96cm (Ancho) x 55cm (Alto). Material: Polietileno de baja densidad, Peso: 22.95 KG. Base metálica con pintura electrostática que evita la oxidación. Contenedores para residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables. Mecanismo de vaivén con tapa del punto ecológico. Con tablero para lograr una identificación exacta de la separación de residuos y canecas debidamente marcada. Cada punto debe estar señalizado como: PUNTO ECOLÓGICO</p>	Unidad	3		19%		
6.2.3 .1.	<p><b>Entregar y suministrar un (1) Sistema de compostaje</b> fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD), material resistente a la intemperie, radiación UV, humedad y agentes químicos, apto para uso exterior y de alta durabilidad. Deberá contar con una capacidad total aproximada de 350 litros y una capacidad de carga de hasta 175 kg de material orgánico. Diseñado para recibir una carga promedio diaria de 6 kg de residuos orgánicos, equivalente a aproximadamente 13 litros por día, con una producción estimada de compost maduro de 68 kg mensuales, bajo condiciones óptimas de operación. El sistema deberá tener dimensiones aproximadas de 0,70 m de largo x 0,70 m de ancho x 1,20 m de alto, con estructura robusta y estable.</p>	Unidad	1		19%		



6.3.	Entregar reconocimiento a los participantes que obtengan los tres (3) primeros lugares en la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE, orientados al reconocimiento de su desempeño, fortalecimiento de la educación ambiental y promoción de experiencias significativas en el territorio.						
6.3.1	Garantizar una experiencia ecoturística y pedagógica dirigida a los cuatro (4) estudiantes participantes que obtengan el primer lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales, así como a un (1) acompañante por cada participante, para un total de ocho (8) personas.						
6.3.1 .1	Garantizar hospedaje y pasadía para los cuatro (4) participantes que obtengan el primer lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales de la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE, así como para un (1) acompañante por cada participante, para un total de ocho (8) personas.  El servicio deberá incluir transporte terrestre ida y regreso a una Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) ubicada en el municipio de Yopal, hospedaje por dos (2) días y una (1) noche en acomodación doble, alimentación completa durante la estadía (desayuno, almuerzo y cena), y la participación en actividades ecoturísticas y pedagógicas programadas, tales como caminata ecológica guiada, avistamiento de aves, cabalgata y otras que disponga el lugar.	Unidad	8		19%		
6.3.2	Garantizar una experiencia pedagógica y de pasadía dirigida a los cuatro (4) estudiantes participantes que obtengan el segundo lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales, así como a un (1) acompañante por cada participante, para un total de ocho (8) personas.						
6.3.2 .1	Garantizar pasadía para los cuatro (4) participantes que obtengan el segundo lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales de la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE, así como para un (1) acompañante por cada participante, para un total de ocho (8) personas.  El servicio deberá incluir transporte terrestre ida y regreso a una Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) ubicada en el municipio de Yopal, alimentación durante la jornada (desayuno, refrigerio y almuerzo) y la participación en actividades ecoturísticas y pedagógicas programadas, tales como caminata ecológica guiada, avistamiento de aves y cabalgata.	Unidad	8		19%		
6.3.3	Garantizar una visita pedagógica dirigida a los cuatro (4) estudiantes participantes que obtengan el tercer lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales, así como a un (1) acompañante por cada participante, para un total de ocho (8) personas.						
6.3.3 .1	Garantizar una (1) visita pedagógica para los cuatro (4) participantes que obtengan el tercer lugar en el Encuentro de Destrezas y Habilidades Ambientales de la Acción Integral de Fortalecimiento de los PRAE, así como para un (1) acompañante por cada participante, para un total de ocho (8) personas. La actividad deberá incluir transporte terrestre ida y regreso a la Granja UARY de Corporinoquia, ubicada en el municipio de Yopal.  El servicio deberá contemplar alimentación durante la jornada, consistente en refrigerio y almuerzo, así como el desarrollo de un taller sobre conservación de fauna silvestre, orientado por un profesional en biología, licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental y/o áreas afines.  <b>Nota:</b> El profesional encargado del taller deberá garantizar la provisión de los materiales e insumos necesarios para su adecuada ejecución.	Unidad	1		19%		





		SUBTOTAL		
BASE GRAVABLE IVA 19%				
BASE GRAVABLE IMPOCONSUMO 8%				
VALOR IVA 19%				
VALOR IMPUESTO AL CONSUMO 8%				
TOTAL				

El interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Cámara de Comercio
2. RUT

**LILIANA AGUDELO CIFUENTES**  
Subdirectora de Planeación Ambiental

